

ACTA DE LA LXXXIII (OCTAGÉSIMA TERCERA) ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA.-EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA MARTES DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE , REUNIDOS EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA ZONA VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, UBICADA EN LA CALZADA ADOLFO RUIZ CORTINEZ SIN NÚMERO DEL FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ, LOS DELEGADOS INTEGRANTES DE LA OCTAGÉSIMA TERCERA ASAMBLEA ESTATAL EXTRAORDINARIA, SEGÚN CONVOCATORIA QUE PARA TAL EFECTO EMITIÓ EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL , FESAPAUUV, Y QUE FUERA PUBLICADA EN EL “DIARIO DE XALAPA” EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE .- En uso de la voz el ingeniero Carlos Reyes Márquez, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Estatal, da lectura a la Convocatoria y somete a consideración de la Asamblea el ORDEN DEL DÍA que contiene los siguientes puntos: **1.- LISTA DE ASISTENCIA.- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.- 3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SALARIAL DE LA ZONA BARATA.- 4.- ASUNTOS GENERALES.-** Se realiza la votación y se aprueba por **Unanimidad** procediendo entonces con el primer punto del Orden del Día.- **1.-LISTA DE ASISTENCIA.-** Se pasa lista a los Delegados por la Región Coahuila Minatitlán Irma Aida Rojas Rozier , Magdalena Peña García, María Eugenia Pereyra, María del Carmen Cuevas, Jorge Guerrero del Rivero, Jorge Molina Hernández, Salvador Navarrete González, Miguel Sánchez Lara, Luis R. Rodríguez Pérez, Pedro López Cruz, Dora Luz Díaz Custodio, Rosalía González Remigio, Mirza Ye Gómez, Jorge Hernández Ríos y Rosa Polo Morgado quince Delegados Efectivos; por la Región Orizaba Córdoba Alfredo Morales Pérez, Jorge Vicente Rivadeneyra, Miguel Ángel Hernández Reyes, Arnulfo Lara Faticatti, Alonso García Andrade, Antonio Ortiz Ortiz, Silverio Gasca Vázquez, Agustín Herrera Solano, Jerónimo Palomec Guzmán, Blanca Estela Rivera Jiménez, Elsa Tzopitl Cabrera, Gracia Aida Herrera González, Ana Luisa Falcón Monterd, Patricia Espinosa García y Silverio García Rodríguez quince Delegados Efectivos; por la Región Poza Rica Tuxpan Andres Ortiz Solis, José A. Banda Gómez, Carlos Andrade López, Rafael Ortega Almanza, José Manuel Maruri García, Jorge A. Carmona Rodríguez, Marcela Sagahon Juárez, Griselda García García, Federico O. Fuentes Peralta, José Luis Soto Loya, Luz María Irma Vera López, Marisela López Ortega, Heriberto García García, Mayte Pérez Vences y Agustín Manuel Meléndez Pérez quince Delegados Propietarios; por la Región Xalapa Félix Aude Sánchez, José Matínez Gandara, Víctor Hugo Severino Ruiz, Fernando Muñoz Guerrero, Carlos Luis Palacios Aburto, Martha Díaz Ordaz Cruz, José Demetrio Fernández Suárez, Jorge del Carmen Domínguez Gómez, José de Jesús Daniel López Muñoz, José Fabián Muñoz Portilla, María Teresa Barrera Castillo, Fausto García Reyes, Gustavo Lorenzo Leyva Huerta, Joaquín Jiménez Huerta y Rodolfo Terán y Ramos quince Delegados Titulares; por la Región Veracruz Boca del Río Raúl Díaz Vega, Silvia G. Santos Arceo, Agustín Guzmán Aguilera, Silvia Ponce Orozco, Gustavo Mendoza González, Felipe Verdalet Guzmán, Irma Patricia Mota Flores, Elsa Morales Acosta, José Refugio Vázquez Betancourt, Norma del Carmen Méndez Priego, Gilberto Cortes Hernández, José Alberto Méndez Santos, Jorge Rodríguez Rodríguez, Marco Agustín Malpica Rivera y Alfredo Quintana Rivera quince Delegados Efectivos; por el Comité Ejecutivo Estatal Enrique Levet Gorozpe, Raúl Guillaumin España, Eduardo Huerta Cortes, Nilda Eufrasio Aguirre, Francisco Franco Chargoy, Víctor M. Méndez Sánchez, Antonio Trejo Franco, Carlos Reyes Márquez y Ma. De Lourdes Nieto Peña; Secretarios Regionales Irma Zamora Cortina (Xalapa), Fernando Cancino Cancino (Coahuila), Jobo Lara Faticatti (Orizaba), Juan Roberto Mateos Crespo (Poza Rica) y Juan Manuel Fragosó Montalvo (Veracruz) y los Asesores Jurídicos Gustavo Mendoza González y Rafael González Avillaset verificándose que se encuentra el noventa y nueve por ciento de los Delegados Integrantes de la

Asamblea, por lo que existe QUORUM LEGAL para llevar a cabo La Octagésima Tercera Asamblea Estatal Extraordinaria declarándose LEGAL Y FORMALMENTE ESTABLECIDA.-----

Siguiente punto **2.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.-** Al iniciar este punto el Arquitecto Andrés Ortiz Solís, propone que toda vez que la Asamblea anterior fue el informe por parte del Secretario General Estatal Ingeniero Enrique Levet Gorozpe y de la Secretaria de Finanzas Maestra Nilda Eufrasio Aguirre y que fue del conocimiento de toda la Asamblea Estatal y se aprobaron por Unanimidad propone a esta Asamblea que se de por leída el Acta de la Asamblea Anterior y se otorgue un voto de confianza al Comité Estatal aprobando la misma. Se somete a consideración de la Asamblea la Propuesta del Arquitecto Ortiz Solís, se realiza la votación de la manera acostumbrada aprobándose por Unanimidad.-- Siguiente punto del Orden del Día.- **3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LA ZONA BARATA.-** SE cede la palabra al Secretario General Estatal del FESPAUV Ingeniero Enrique Levet Gorozpe quien informa a los integrante de esta Octagésima tercera Asamblea Estatal que se les convocó a la misma, a solicitud de las tres Delegaciones Regionales que tienen áreas geográficas consideradas económicamente como zonas de vida barata como son Orizaba- Córdoba, Poza Rica- Tuxpam y Xalapa, las tres Regiones en un oficio dirigido al Comité Ejecutivo Estatal y en particular al Secretario General Ingeniero Levet Gorozpe, haciendo alusión al Artículo Cuarenta y Uno del Estatuto Interno del Sindicato, nos solicitan que convoquemos a Asamblea con carácter de urgente; cuando así es el Estatuto señala expresamente lo siguiente: “La Asamblea habrá de convocarse la semana siguiente a la solicitud de la Región e inmediatamente hacer la Convocatoria.” Nosotros recibimos de parte de la Maestra Irma Zamora Cortina el escrito relativo a la solicitud de esta Asamblea para ANALIZAR LA SITUACION SALARIAL DE LA Región Xalapa el día seis de Abril y así mismo recibimos los escritos del Secretario General de la Región Orizaba el Ingeniero Jobo Lara Faticatti que aquí tengo en mi poder en las mismas condiciones y términos y desde luego él de la Región de Poza Rica Ingeniero Juan Roberto Mateos Crespo que también nos hace esa petición, aquí están los escritos alusivos a la necesidad de convocar de manera urgente esta Asamblea y esto responde justamente a que en las respectivas regiones, en donde están considerados como zona barata, surgieron algunas inquietudes de los maestros que de manera quincenal no se vieron favorecidos el salario, por eso mismo, guardando siempre el mandato estatutario de nuestro Sindicato y cuidando que jurídicamente todos los procedimientos se hagan apegados a derecho nosotros hicimos caso al reclamo de estos escritos y se elaboro la Convocatoria respectiva que se publicó el día de ayer y hoy estamos celebrando aquí en Veracruz la Asamblea con todos los Delegados Efectivos y algunos fraternales y contando con el Quorum Legal para poder formular propuestas, tomar acuerdos y decisiones que permitan darle rumbo a la demanda de la mayoría de los compañeros, el día de ayer se efectuaron dos Asambleas Regionales una en Xalapa y otra en Poza Rica, lo mismo sucedió el viernes próximo pasado en la Región de Córdoba Orizaba, con la finalidad de darle sentido y forma a lo que hoy vamos a plantear aquí yo comenzaría diciéndoles lo siguiente: En virtud de que suceden estas cosas las percepciones de los compañeros de las denominadas zonas baratas se empezó a generar una polémica al interior del Sindicato, esta polémica era el resultado de algunas ideas encontradas en relación al esquema y la orientación de la bolsa de la negociación en estas zonas, como ustedes saben perfectamente la Asamblea Estatal acuerda al cierre de la negociación de este año que la compensación de zona barata se integrará al salario una parte y la otra parte fuera a resolver el problema de la amortiguación de los efectos en las prestaciones ligadas al salario que ocasionaba la integración de esta importante prestación para todos los compañeros; sin embargo la forma y las características en que se determino plantear este asunto para poder resolverlo en las condiciones en que se había demandado resultaba muy complejo toda vez que la mayor parte de los salarios de los académicos son diferentes y tienen condiciones diferente tanto en su forma de

contratación categoría antigüedad y desde luego horas adicionales que muchos maestros de carrera acumulan para incrementar su ingreso económico, todo esto representaba un verdadero problema, finalmente se determinó una fórmula que si bien es cierto que tenía un efecto muy positivo y favorable para todos los compañeros algunos de corto plazo y algunos de mediano plazo la verdad es que quienes reciben su quincena y están en condiciones difíciles desde el punto de vista económico prefieren mejor tener el dinero en el momento para hacer frente a sus necesidades y el pago de los programas que tiene establecidos para su familia y esto prácticamente al sentirse que en la quincena estaban recibiendo una cantidad no suficiente de recursos que pudiera resolver sus necesidades familiares, resintieron esta situación y no les interesaba que se mejorara su situación a futuro, hubo quienes pensaron que para que querían su dinero a futuro si a lo mejor no llegaban a vivir, lamentaban que pudiera pasar algo a futuro y no resolverlo en el presente. Todo esto se discutió ampliamente en las regiones en Asambleas muy controvertidas, esto es entendible algunos compañeros se manifestaban a favor de lo que ya se tenía, sobre todo los que ya quieren su jubilación, sin embargo; los académicos por horas y otros que no tienen tanta antigüedad manifestaron su desacuerdo y consideraron que el esquema donde prevaleciera la compensación de zona barata era la que más le favorecía.- Entonces se decidió que se fuera a las Asambleas Seccionales y se hizo un trabajo de base a través de un ejercicio estrictamente democrático que sirvió para irle dando el rumbo que se necesitaba para tomar decisiones a nivel de las Asambleas Regionales, que si bien es cierto que son representativas, muchas veces no traen condensada la opinión de todos los compañeros de la base por eso el Comité Ejecutivo y los Comités Regionales decidimos que se fuera hasta las bases para así captar con mucha claridad cual era el pulso de las cosas y la definición de los acuerdos de los compañeros, por ello quiero pedir a cada uno de los Regionales de las zonas baratas que manifiesten claramente cual fue el resultado que tuvieron en sus Asambleas. Luego voy a explicar si me lo permiten ¿Porqué la urgencia de esta situación? Le pediría a la Maestra Irma Zamora que informe a esta Asamblea ¿Qué fue lo que sucedió en su Región? Nos diera el resultado de la Asamblea que tuvieron el día de ayer.- La Maestra Zamora manifiesta que en la Región se hicieron Asambleas Seccionales y su decisión se llevó a la Asamblea Regional llegando al acuerdo de que quieren regresar al esquema anterior, da lectura al acuerdo que se tomó en la Asamblea Regional de fecha once de Abril del presente año: “Por acuerdo de mayoría llegamos a la siguiente decisión con setenta votos a favor, veintisiete en contra y dos abstenciones se propone regresar al esquema salarial anterior, dejando la compensación por zona barata sin integrarse al sueldo tabular, aceptando el incremento salarial del tres punto nueve por ciento y cuatro pesos hora semana mes haciendo un total de cuarenta y ocho pesos hora semana mes por compensación de zona barata.” El Ingeniero Levet agradece la Intervención de la Maestra Zamora Cortina y solicita la del Ingeniero Jobo Lara Faticatti que informa que en la Región de Córdoba por UNANIMIDAD el acuerdo que se tomó es regresar al esquema anterior dado el perjuicio que se tenía en los asociados “A” de académicos de carrera y técnicos académicos y en los maestros por asignatura, aún considerando los beneficios para los jubilados, los maestros se solidarizaron y tomaron esta decisión por UNANIMIDAD. Se otorga el uso de la voz al Maestro Juan Roberto Mateos de la Región Poza Rica Tuxpam quien comenta que en base a los acuerdos tomados en las Asambleas Seccionales y llevados a la Asamblea Regional Extraordinaria por mayoría de once votos a favor y tres en contra se acuerda regresar al esquema anterior con la compensación por zona barata. También se pide a esta Asamblea que la compensación por zona barata se continúe incluyendo en las próximas negociaciones y que en lo futuro las negociaciones se hagan con tiempo y antes de aceptar una propuesta se realice una corrida financiera y análisis detallado antes de firmar y finalmente que al regresar a este esquema no se perjudique económicamente a los maestros. Entrega el Acta de la Asamblea al Ingeniero Levet quien informa que en base al comentario del

Maestro Mateos a la Maestra Zamora también le solicitaron designar una Comisión para hacer un análisis de cómo podríamos avanzar en el incremento de zona barata y resolver el asunto de la brecha que ya existe entre las dos zonas tratando de abatirla con la finalidad de que se pudiera encontrar una fórmula matemática, que permitiera hacer esto que queremos sin que se afectara ningún compañero, considero que se podría trabajar independientemente en las tres zonas y finalmente se presentarían los resultados para haya el que ofrezca el mejor resultado y así poder hacer un buen planteamiento en la próxima negociación. Comenta que se piense en quien puede integrar estas comisiones y regresando de vacaciones se elijan para que se pongan a trabajar y se obtenga un buen resultado antes de la negociación. Por el momento debemos reorientar el esquema que ya fue pactado y regresar al esquema anterior como un resolutivo de esta Asamblea Estatal, se somete al pleno de la asamblea el acuerdo a que han llegado las zonas baratas de regresar al esquema anterior de que se les otorgue la compensación por zona barata y no se les incluya en el sueldo, se realiza la votación y por **UNANIMIDAD** la Asamblea decide apoyar el acuerdo tomado por las zonas baratas de regresar al esquema anterior y por lo tanto solicitar la modificación a la Cláusula **TERCERA** del CONVENIO pactado entre la Universidad Veracruzana y el FESAPAUV el día veinticinco de Febrero del Dos Mil Once mediante el cual se desiste el Sindicato del emplazamiento a huelga que formulo a la Universidad Veracruzana. Quedando nuevamente vigente el concepto de “compensación por zona barata” que se venia otorgando a los trabajadores académicos por la cantidad de \$44.00 la hora-semana –mes y los \$4.00 hora-semana-mes que se otorgaron a este concepto en esta revisión salarial. Tomado este acuerdo se pasa al último punto del Orden del Día que es.- **4.- ASUNTOS GENERALES.-** El Secretario de Actas pregunta a la Asamblea si tienen algún asunto general que registrar, planteándose cuatro.- El Ingeniero Jobo Lara Faticatti solicita que se agilicen los trámites en el Instituto de Pensiones y que los acuerdos salgan de manera más expedita. El Arquitecto Andres Ortiz Solis plantea que se siga luchando por lograr el beneficio de la nivelación salarial.- El maestro José Banda Gómez manifiesta su agradecimiento y el de sus compañeros a los Delegados de las zonas caras por su solidaridad. El Maestro Gabriel May Vera solicita que cuando haya aumentos los cheques se entreguen por separado. Y la maestra Gracia Herrera solicita que se establezca una planeación anual del ISR. No habiendo otro asunto que tratar se concluye la LXXXIII Asamblea Estatal, siendo las Trece Horas con Veinte Minutos del día Doce de Abril del Dos Mil Once y se levanta la presente Acta para su **CONSTANCIA** .- Doy Fe.- Ingeniero Carlos Reyes Márquez.- Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Estatal FESAPAUV.